Reglamento BTS 2022
Béjar To Skimo

La competición de esquí de montaña, tendrá lugar el 19 de marzo de 2022 desde las 9:30 horas en las instalaciones de la Estación Sierra de Béjar La Covatilla y constará de dos mangas, en un ascenso de 2 km y 370 m+.

Requisitos de los participantes.

Para poder participar en la competición se han de cubrir los siguientes requisitos:

- Podrán participar las personas mayores de 15 años (cumplidos en 2022).
- Cumplimentar correctamente el proceso de inscripción, así como haber conocido y aceptado todas las partes del presente reglamento.
- Conocer de forma concisa los datos técnicos de la prueba (distancia, desnivel, condiciones climatológicas, avituallamientos...), poseer la experiencia, aptitudes, conocimientos y material para afrontar la competición.

La Organización se reserva el derecho de expulsión de cualquier participante, siempre que se observe un comportamiento inadecuado o no cumplan con los apartados del presente reglamento.

Recorrido.

El recorrido de la BTS tendrá una distancia de 2 km y un desnivel positivo alrededor de los 370 m positivos.

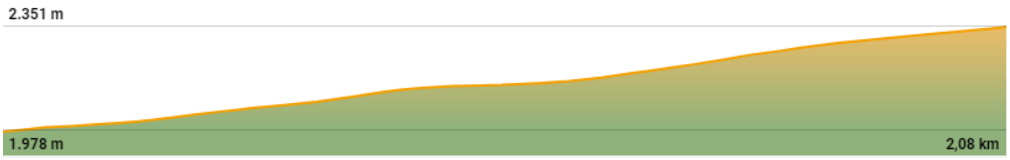

Formato de competición

Los deportistas federados por la FDMESCYL participarán en el Cto. de Castilla y León de Carrera Vertical de Esquí de Montaña.

La competición consistirá en dos mangas de salida en masa. Sumados los tiempos de ambas dará el resultado final; excepto en la categoría U-16, que solo realizará una manga y el resultado de ésta será el definitivo. El orden de salida se otorgará por ranking federativo en la primera manga y en la segunda por orden de llegada en la primera.

Al finalizar la prueba cada corredor recibirá una bolsa de avituallamiento. El día previo a la competición se hará un briefing virtual con las condiciones concretas en las que se encuentra el recorrido, condiciones meteorológicas, el programa del evento, el material obligatorio definitivo y aquella información relevante de última hora.

Sanciones.

Será descalificado todo corredor que abandone el recorrido, no lo realice en su totalidad, reciba ayuda externa, incumpla gravemente las órdenes de la Organización y use medios mecánicos.

No podrán tomar la salida aquellos corredores que no tengan el material mínimo exigido y serán descalificados aquellos que no lo tengan en los posibles controles a la llegada.

Inscripciones y bajas.

Las inscripciones estarán disponibles en la página web www.ultrail-lacovatilla.es desde el día 8 de febrero a las 11:00h hasta el 15 de marzo, fecha máxima de inscripción.

Federados FEDME y/o FDMESCYL	**15 €**	**No federados FEDME ni FDMESCYL**	**20 €**

El precio de la inscripción incluye el derecho a participar, regalo conmemorativo y acceso a los servicios del evento. En caso de baja se cobrarán 5 euros en gastos de gestión y organización hasta el día 18 de febrero, a partir de dicha fecha, no se devolverá importe alguno. En caso de anulación de la prueba, se cobrarán 5 euros en gastos de gestión y organización.

Dorsal y guardarropa.

La entrega del dorsal y bolsa del corredor se efectuará en las dependencias de la Estación de Esquí entre las 8:00 y las 8:30 horas del mismo día de la carrera. Para la recogida del dorsal, será necesaria la presencia del/ de la participante junto con el documento acreditativo original (DNI, NIE, Pasaporte o Carné de conducir) y la tarjeta federativa, en caso de haberse inscrito como federado FEDME y/o FDMESCYL.

El guardarropa estará disponible en la misma zona de la entrega de dorsales desde las 8:00 horas hasta las 12:00 horas. La Organización no se hace responsable de la pérdida de objetos de valor.

Material obligatorio y aconsejado para la prueba

El material obligatorio se regirá por el reglamento FEDME vigente.

Pero a continuación se hace un resumen comentando los elementos de indumentaria requerida y otros elementos de interés:

- Dorsal
- Casco.
- Mochila.
- Ropa:
- Parte superior del cuerpo 3 capas de ropa que se ajustan a la talla de la/del corredora/r:
  - 1 manga corta o larga, interior.
  - 1 mono de esquí con mangas largas o una segunda capa de manga larga.
  - 1 capa exterior de manga larga cortaviento e impermeable.
- Parte inferior del cuerpo con 2 capas una de ellas cortaviento o impermeable.
- Gafas.
- Guantes.

El día previo a la competición se dará el listado de material obligatorio definitivo, que podrá aumentar o disminuir el inicial, en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la competición.

El dorsal deberá ir visible en la parte frontal del muslo derecho, sin haberle producido alguna modificación.

Modificación del recorrido o suspensión de la prueba y cambio de fecha por motivos meteorológicos.

En caso de meteorología adversa o causas de fuerza mayor que impidan la realización de la prueba, la Organización podrá modificar el recorrido, aplazar la fecha o incluso de suspender definitivamente la prueba. En el caso de aplazamiento se publicará una fecha posterior con la mayor brevedad.

Categorías y premios.

Las categorías del evento serán: U-16, U-20 y Senior.

La FDMESCYL dará los premios y/o trofeos que establezca en su reglamento y/o convocatoria.

Toda categoría tiene apartado masculino y femenino.

Seguridad, asistencia médica y abandono.

La prueba será controlada por equipos de seguridad y médicos, coordinados por el responsable de seguridad. Estos equipos tendrán la potestad de retirar al participante en caso de que así lo consideren. Por otro lado, podrán decidir la evacuación u hospitalización del participante. En caso de una emergencia, todos los corredores están obligados a socorrer a otro que se encuentre en situación de necesitarlo.

Objetos olvidados.

Durante los 15 días posteriores a la prueba la Organización guardará los objetos olvidados que se hayan encontrado. Después de ese tiempo ya no se aceptarán demandas de los corredores. La Organización no se hará cargo de los gastos de envío.

Derechos de imagen y protección de datos.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad del Club Deportivo Ultrail, ubicados en su domicilio fiscal, con la finalidad de gestionar la inscripción en el evento deportivo y difundir los resultados y clasificación de los participantes, así como la difusión de las imágenes que se capten con la finalidad de promocionar e informar sobre la celebración del evento deportivo. Mediante la inscripción y posterior participación, el usuario y, en su caso, sus padres, tutores o representantes legales consienten de manera expresa el tratamiento y comunicación de sus datos en los términos previstos en el presente Reglamento. Los datos personales de los participantes relativos a nombre, apellidos y clasificación, así como las imágenes que se capten serán objeto de comunicación y difusión mediante su publicación en la página web www.ultrail-lacovatilla.com y en los medios de comunicación habituales de la carrera o del Club Deportivo Ultrail, incluidas redes sociales y newsletter. Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita acompañada de un documento identificativo dirigida al Club Deportivo Ultrail, C/Vado nº3 4ºB, 37700, Béjar (Salamanca).

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica3/2018 de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales, de 5 de diciembre. La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al Club Deportivo Ultrail, y a quien éste autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en el evento deportivo Snowcross La Covatilla y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante dicho evento deportivo, en las que puede resultar claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. El Club Deportivo Ultrail se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen del Snowcross La Covatilla tendrá que contar con su consentimiento. Se prohíbe cualquier uso, comercial o no, de los datos publicados en la página web relacionados con los participantes del evento deportivo. La publicación de los datos únicamente tiene por finalidad garantizar la transparencia de los resultados y facilitar a los participantes información sobre su clasificación y marcas obtenidas. Así mismo, se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos publicados en la página o la mera mención de la información publicada sin citar la fuente.

Modificación del reglamento.

La organización del Snowcross La Covatilla se reserva la potestad de modificar el presente Reglamento de la prueba. Las modificaciones pertinentes se anunciarán en la web del evento www.ultrail-lacovatilla.es y en los medios de comunicación habituales de la carrera.